

18/06/2018

Condenas de 10 años y un día de cárcel contra autores de robo cometido a un hombre en Recoleta

En este juicio, la fiscal Alicia Ascencio, de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, pudo probar que el delito fue cometido el 27 de enero de 2018 por los acusados identificados como Ángel Javier Ulloa García y Luis Antonio Gastelumendi Heredia, quienes deberán cumplir cada uno la pena de 10 años y un día de presidio. En tanto un tercer acusado identificado como Julio César Sudario Zambrano, deberá cumplir la pena de cinco años y un día de presidio.



El día del hecho la víctima –un hombre de 30 años- transitaba con un amigo por avenida Recoleta casi al llegar a avenida México, en la comuna de Recoleta. Los imputados abordaron a la víctima tomándolo de los brazos y exigiendo que entregara el bolso en el cual tenía dos celulares, la billetera con dinero efectivo y documentación personal, además de un manojito de llaves.

Los acusados se dieron a la fuga por calle San Gerardo momento en que son detenidos por funcionarios de Carabineros con las especies de la víctima.

Por este hecho, los acusados fueron declarados culpables como autores del ilícito de robo con intimidación y violencia.